

## **La Desmaterialización:**

### **Antecedentes**

*La tendencia actual en los mercados de valores del mundo va dirigida a la oferta y comercialización de servicios y productos electrónicos, lo que conlleva a la desmaterialización total de los valores.*

*La desmaterialización de valores es una forma de garantizar rapidez y seguridad en la transferencia de los valores y evitar riesgos de robo, hurto, falsificación y pérdida de valores.*

*La desmaterialización es un proceso moderno de emitir y negociar valores, el cual esta siendo adoptado por los mercados de valores en todo el mundo, tal es el caso de los países Europeos y Norteamericanos y en Latinoamérica países como Perú han logrado la desmaterialización total y México, Brasil y Colombia cuentan con ambientes parcialmente desmaterializados; en Centroamérica, Costa Rica y El Salvador ya cuentan con una legislación específica para desmaterializar valores.*



*La tendencia actual en los mercados de valores del mundo va dirigida a la oferta y comercialización de servicios o productos electrónicos*

## **¿En que consiste la desmaterialización de valores?**

*Es la eliminación de valores físicos para sustituirlos por valores representados por anotaciones en cuenta, dentro de un sistema electrónico de alta seguridad.*

*La desmaterialización de títulos es un medio que ofrece a los mercados de valores, una nueva opción de emisión de valores, de una forma más ágil, segura y confiable.*

*Su funcionamiento es sencillo: en primer lugar el emisor opta por emitir valores desmaterializados, depositando en **CEDEVAL** la escritura de emisión de valores debidamente inscrita en el Registro Público Bursátil, con la que **CEDEVAL** crea un registro electrónico de la emisión con todas sus características y crea las anotaciones electrónicas en cuenta, realizando los asientos necesarios para determinar la propiedad de valores a favor de los titulares que adquieran valores.*



*La existencia de los valores desmaterializados es comprobable únicamente por medio de anotaciones electrónicas en cuenta.*

*La existencia de los valores desmaterializados es comprobable por medio de anotaciones electrónicas en cuenta.*

*A continuación, todas las transacciones que se realicen con los valores desmaterializados, se harán a través de transferencias entre cuentas por medio de un sistema electrónico de alta seguridad.*

### **Marco legal**

*La Ley de Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta, regula todas las operaciones con valores desmaterializados; en ella se establecen las reglas generales, como por ejemplo, el registro de la propiedad de los valores, seguridad en los sistemas informáticos, negociación, constancias de tenencia, etc.*

*(\*)Decreto Legislativo No. 742, Publicado en Diario Oficial No. 57 Tomo 354 de fecha 22 de marzo de 2002.*



*Con la emisión de valores desmaterializados, El Salvador se ubica en niveles de mercados emergentes que han alcanzado la desmaterialización.*

*Adicionalmente la Central de Depósito de Valores (CEDEVAL) cuenta con un Reglamento General Interno, instructivos y manuales que regulan las operaciones de valores desmaterializados; los cuales son previamente aprobados por la Superintendencia de Valores.*

### ***Ventajas de la desmaterialización***

*Las ventajas que ofrece la desmaterialización de valores para los emisores y los inversionistas, son diversas; entre las más relevantes se encuentran:*

- *Seguridad y velocidad en la transmisión de datos;*
- *Ahorro directo en el costo de emisión y manejo de valores;*
- *Eliminación de inventarios físicos de valores;*
- *Disminución de tiempo en la liquidación de transacciones y entrega de valores;*
- *Minimización de costos en concepto de custodia (bóvedas, pólizas de seguros, etc.); y*
- *Disminuye el riesgo de pérdida, falsificación o hurto de valores.*

*Por otra parte, con la emisión de valores desmaterializados, nuestro país se ubica en niveles de mercados emergentes que han alcanzado la desmaterialización, pudiendo*

*consecuentemente, efectuar operaciones internacionales con ellos, obteniendo mayores beneficios y facilidad de conseguir fondos del exterior.*

### ***Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. (CEDEVAL)***

*Urbanización Jardines de la Hacienda, Boulevard Merliot y Avenida Las Carretas, Ciudad Merliot.  
Apartado postal 01-53  
Nueva San Salvador, El Salvador, Centroamérica  
Teléfono: (503) 278-4355 Fax: (503) 278-4373*

---

## ***La Desmaterialización:***

### ***Un Concepto Electrónico de Emisión de Valores***

